



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00133283-UNC-ME#FCQ - Renuncia definitiva Dra. Agnese

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Alicia Mariel AGNESE, en el sentido que se le acepte la renuncia definitiva al cargo de Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9 del expediente de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2024 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Alicia Mariel AGNESE (Legajo 23.804), al cargo de Profesora Adjunta (DE) -concurado- código 109- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, con Área Docente: Farmacognosia y Área de Investigación: Farmacognosia, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.-

Artículo 2º: Agradecer a Dra. Alicia Mariel AGNESE la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.-

Artículo 3º: La Dra. Agnese, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg

